

La banca, punto fuerte de la economía

Francisco Uría Fernández
Vicesecretario general de AEB

Federico Prades Sierra
Asesor del área de Economía de AEB

Desde que en agosto de 2007 comenzaron a conocerse las noticias relativas a las dificultades de los mercados financieros internacionales, entonces consideradas como "turbulencias" y, ahora, como una de las crisis más complejas y profundas de la historia, las entidades de crédito españolas han mantenido una situación claramente diferenciada de la de otras muchas entidades internacionales.

En parte, esto es así en parte porque el modelo de negocio de los bancos españoles está basado en una relación estrecha con el cliente, con ingresos recurrentes y se diferencia del modelo de "originar para distribuir" de numerosos bancos americanos y europeos. Además, se caracteriza por una gestión prudente, incluso en los momentos de mayor crecimiento de la actividad, y también por la calidad y acierto de la regulación bancaria española (con especial incidencia en el ámbito contable) y de su práctica supervisora. Lo cierto es que las entidades españolas no se han visto afectadas, o lo han sido en medida poco relevante, por los sucesivos acontecimientos derivados de las hipotecas *subprime* norteamericana y por los problemas que han sufrido un buen número de bancos.

Por todo ello, las entidades de crédito españolas no han sido un problema para la economía española. Antes al contrario, al mantener un nivel de actividad todavía muy importante, las entidades de crédito españolas han permitido a la economía española una adaptación más progresiva al nuevo escenario de crisis internacional hasta bien entrado el año 2008.

Sin embargo, al prolongarse la situación de cierre de los mercados y la consiguiente falta de liquidez mucho más allá de lo que cabía esperar, las entidades de crédito españolas se han visto obligadas a una reducción progresiva de su volumen de actividad, aunque manteniendo todavía -en el momento de escribir este artículo- porcentajes de crecimiento en el volumen de crédito por encima del crecimiento del PIB nominal, aunque ciertamente inferiores a las cifras excepcionales de crecimiento de los años precedentes.

Rápida desaceleración

Esta evolución no tiene su origen, exclusivamente, en los problemas de liquidez a que se ha hecho referencia anteriormente.

La propia dinámica de la economía española, sometida a un rápido proceso de desaceleración que le hace situarse al borde de la recesión al término de este ejercicio, determina también una importante disminución de la actividad económica -inversión y consumo- de empresas y familias, lo que se está traduciendo en una fuerte disminución de la demanda de crédito y, muy singularmente, de la demanda de crédito solvente. Ante la situación de dificultad, empresas y familias han adoptado cla-

ramente por una estrategia de contención de gastos a favor de una mayor propensión al ahorro.

Es una decisión acertada que puede tener efectos muy positivos desde el punto de vista macroeconómico.

Aunque es razonable que la economía española haya acumulado un elevado déficit por cuenta corriente, teniendo en cuenta el proceso de convergencia real que se ha registrado respecto a las grandes economías europeas, los niveles alcanzados -el equivalente a un diez por ciento del PIB- son ciertamente importantes, y denotan una pérdida de competitividad de nuestra economía.

Desapalancamiento

Ante esta situación, la economía española debe, necesariamente, reducir su volumen de endeudamiento en el exterior y, en este proceso, las entidades de crédito, tendrán que canalizar ese desendeudamiento (o desapalancamiento, en la terminología de moda en estos días). Las entidades de crédito deberán atender el pago de las obligaciones de toda índole que han contraído en el exterior a lo largo de los últimos años para financiar la expansión de la economía y la inversión de las empresas y las familias.

En este contexto, las entidades de crédito, por su propio interés, no van, obviamente, a limitar el crédito más allá de lo que exigen las normas prudenciales, una buena gestión y su responsabilidad ante los accionistas y la propia estabilidad del sistema. La desaceleración del crédito otorgado en el transcurso del último año responde, pues, prácticamente en su totalidad, al efecto conjunto de un retraimiento de la demanda de los hogares y empresas y del empeoramiento de la solvencia que acompaña al intenso deterioro de la situación económica.

En la delicada transición de la economía española desde el modelo que ha estado vigente en los últimos años a un modelo nuevo, las entidades de crédito tienen un doble papel fundamental: suministrar financiación a nuevos proyectos de inversión que hagan posible el relanzamiento de la economía española, siempre que sean viables, gestionar ordenadamente, y en la medida de sus posibilidades, el progresivo, e inevitable, desapalancamiento de las empresas y familias en las condiciones más favorables posibles. En este sentido deben interpretarse las recientes actuaciones tendentes a facilitar a las familias el cumplimiento de sus obligaciones hipotecarias.

Este es, en esencia, el doble reto de las entidades de crédito en España que no será nada fácil en un contexto de grandes dificultades externas e internas. Pero si de algo podemos estar seguros es de que los bancos españoles continuarán siendo, como lo han sido hasta ahora, el punto fuerte de la economía española.